



**CONTRALORIA GENERAL
INFORME DE ACTIVIDADES
SEGUNDO TRIMESTRE 2012
VERSION EJECUTIVA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Contraloría General rinde al H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el Informe ejecutivo de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2012.

2do. Trimestre

Julio, 2012

Segundo Trimestre 2012

1 SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

Derivado de las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2012, se informa el estado que guardan las auditorías en proceso de ejecución, concluidas y confrontadas; así como, el avance del seguimiento para la solventación de las observaciones en proceso de atención.

✓ PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2012

◆ AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN, CONCLUIDAS Y CONFRONTADAS.

Las auditorías en proceso de ejecución, concluidas y confrontadas se presentan a continuación:

✓ AUDITORIAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN.

Auditoría CG.- 03/12: A los procesos de los Juicios para dirimir conflictos laborales entre el IEDF y sus servidores; así como las conciliaciones laborales que atiende la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La auditoría presenta un avance del 10% en su ejecución; la muestra que se revisará es de 19 expedientes de Juicios Laborales y 30 de Convenios de Mutuo Consentimiento por un monto en conjunto de 19,493.0 miles de pesos, de un total de 180 expedientes por 33,291.0 miles de pesos.

✓ AUDITORÍAS CONCLUIDAS Y CONFRONTADAS

Auditoría CG.- 01/12

A las medidas de seguridad implementadas a los Sistemas de Datos Personales que posee el IEDF.

Los días 11 y 12 de mayo de 2012, se realizaron las Reuniones de Confronta, en las que se dieron a conocer **18** observaciones emitidas como resultado de la Auditoría. El Informe de Resultados Definitivo de Auditoría, se entregó al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, al Subcontralor de Responsabilidades e Inconformidades y a los Titulares de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y del Centro de Formación y Desarrollo, mediante el oficio número IEDF/CG/SACyE/014/2012 del 12 de mayo de 2012.

◆ SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS EN LOS PAAI 2009 Y 2010, PIA 2011 Y 2012 Y LAS EMITIDAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Del seguimiento efectuado durante el segundo trimestre de 2012, se informa que de las 38 observaciones en proceso de atención determinadas por la Contraloría General del IEDF, se solventaron **34**, por lo que, continúan en proceso cuatro de éstas, determinadas en el ejercicio 2012 a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Al 30 de junio de 2012, se está a la espera de que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal informe al IEDF el estado que guarda la atención de

las 25 observaciones determinadas a la Secretaría Administrativa por dicha Instancia Fiscalizadora en la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2010.

Por lo expuesto, al cierre del segundo trimestre de 2012, se tienen **29** observaciones pendientes de atender.

✓ **PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2011**

Auditoría CG.- 02/11: Diagnóstico de actividades administrativas, financieras y presupuestales de las 40 Coordinaciones Distritales.

Las actividades de campo de la revisión presentan un avance del 98%, próximamente se elaborará el Informe de Resultados Preliminar, así como, las Cédulas de Acciones de Mejora de Control Interno y las propuestas de valor agregado, para convocar a la Reunión de Confronta respectiva.

Auditoría CG.- 05/11: Al Fideicomiso número 2188-7 de Banorte.

La ejecución de la auditoría se concluyó al 100% y mediante los oficios IEDF/CG/SACyE/041/2012, IEDF/CG/SACyE/042/2012 e IEDF/CG/SACyE/043/2012, de fecha 21 de junio de 2012, se dieron a conocer a las áreas auditadas las Cédulas de Observaciones para su confronta.

◆ **ÁREAS DE RIESGO ESPECÍFICO**

En la Auditoría CG.- 01/12, denominada a las medidas de seguridad implementadas a los Sistemas de Datos Personales que posee el IEDF, que se concluyó en el trimestre que se informa, no se detectaron nuevas Áreas de Riesgo.

◆ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Adicionalmente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, durante el Segundo Trimestre de 2012, se efectuaron las siguientes acciones:

- a) Apoyo a la Oficina del Contralor General en la revisión y análisis de los saldos vinculados a la operación de los Fideicomisos con los que cuenta el IEDF. (Banorte y Banamex)
- b) Apoyo en los trabajos relacionados con la Jornada Electoral a celebrarse el domingo 1° de julio de 2012, mismos que consistieron en participar en algunas Direcciones Distritales en el simulacro de operación de los sistemas que se utilizaron para la recepción y registro de los Paquetes Electorales, así como en las actividades de la propia Jornada.
- c) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a los avances de las actividades institucionales en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación; en la captura de la información del Sistema Programático Presupuestal, así como, en la actualización de la información de oficio, que debe publicar la Contraloría General en el Portal de Internet del IEDF para el Ejercicio Fiscal 2012.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

En ejercicio de las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Reglamento Interior del IEDF, otorgan a la Contraloría General y que desarrolla mediante la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se informan las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2012:

ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

En el periodo que se informa, la Contraloría General participó en 19 actos de entrega recepción.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

En esta materia, iniciamos el trimestre con 18 procedimientos administrativos disciplinarios; toda vez que en este trimestre se abrieron 8 procedimientos, se cuenta con 26 expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Durante el trimestre que se informa, no se impuso sanción alguna en esta materia.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Durante el periodo que se reporta no se han presentado ni tramitado recursos de revocación por parte de servidores públicos.

Por lo que se refiere al rubro de procedimientos de imposición de sanción a proveedores, en el trimestre que se reporta se inició y encuentra en sustanciación el procedimiento para sancionar al proveedor que enseguida se detalla:

N°	Expediente	Promovente	Proveedor	Incumplimiento	Estatus
1	CG/DIPC/01/2012	Secretario Administrativo del IEDF	Pounce Consulting, S.A. de C.V.	Contrato C.V.AD.-033-11 Relativo a la adquisición de 1,000 urnas electrónicas	Expediente en proceso de integración (*).

(*) La información contenida en este expediente es de carácter reservado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción X, 13 y 37 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En lo relativo al rubro de inconformidades, durante el segundo trimestre de 2012, se recibió y dictó acuerdo de sobreseimiento en el recurso de inconformidad cuyos datos a continuación se indican:

INCONFORMIDADES 2012				
N°	Expediente	Promovente	Acto recurrido	Estatus
1	CG/INC-AD/004/2012	Ricardo Enrique Estrada Mena, a nombre de la persona moral "ContraLogist, S.A. de C.V."	Adjudicación del servicio relativo la contratación de un servicio para la consulta de la ubicación de casillas electorales a través de mensajes de texto (SMS) por medio de telefonía celular que se notificó el 24-Abr-2012	Acuerdo del 16/May/2012 . Se acordó el sobreseimiento en el recurso.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

En el trimestre que se reporta no ha interpuesto recurso alguno.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

Derivado de la atribución que esta Contraloría General tiene para realizar la defensa jurídica de las resoluciones que emite y con la finalidad de agotar todas las instancias que para ello prevé la ley, esta fiscalizadora da seguimiento al recurso de revisión interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el Juicio de Amparo Directo 387/2010, bajo el número de expediente 1342/2011. Dicho recurso fue resuelto por la Segunda Sala del máximo Tribunal el pasado 13 de junio, confirmando la sentencia recurrida y concediendo el amparo al quejoso Sergio Eduardo Gómez y Bustamante.

Se encuentra pendiente la notificación que deberá ser formulada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, y en su caso, proceder al cumplimiento de la ejecutoria.

DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

En este rubro, durante el periodo que se reporta, se recibieron y registraron 365 declaraciones de situación patrimonial en diferentes modalidades, a saber: 18 en la modalidad de inicial; 328 en la modalidad anual; 8 en la modalidad de conclusión; y 11 en la modalidad de conclusión/inicial.

Campaña sobre la presentación de la Declaración Anual de Situación Patrimonial

Durante mayo se llevó a cabo la campaña para exhortar a los servidores públicos del IEDF a presentar en tiempo y forma la Declaración Anual de Situación Patrimonial.

En esta ocasión, se contó con 50 carteles que fueron colocados uno en cada distrito y diez en diferentes partes del edificio sede del Instituto, para que los servidores públicos tuvieran presente que durante mayo se presenta la declaración patrimonial en su modalidad anual.

También, como otros años, se aprovechó la oportunidad que nos brinda la tecnología para enviar correos electrónicos con presentaciones flash, la primera presentación se envió el 1° de mayo y la segunda el 18 del mismo mes, siendo 1,713 correos electrónicos enviados.

Además, con el fin de facilitar el cumplimiento de esta obligación, se envió un oficio personalizado a cada servidor público indicando la forma de acceder al formato de la declaración, así como al instructivo de llenado, colocados en la página web del IEDF.

Con estas acciones, por quinto año consecutivo, el 100% de los servidores públicos del IEDF cumplimos en tiempo y forma con esta obligación.

Investigaciones en materia de Registro de Situación Patrimonial

A la fecha, se continúa con la investigación de 33 expedientes en esta materia.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, todos los entes públicos que integran el Gobierno del Distrito Federal, deben publicar diversa información en sus portales oficiales de internet; en cumplimiento a la Circular 114 emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, esta Contraloría General se encuentra integrando la información respectiva para ser enviada a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

Con la finalidad de dar a conocer a los servidores públicos del IEDF, las obligaciones que impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal se difundió un archivo flash en el mes de abril.

SERVICIOS DE APOYO.

Consultas Específicas

La Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, atiende las consultas relacionadas con los Convenios de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, en los que la Secretaría Ejecutiva, solicita se le informe si existe aperturado algún procedimiento administrativo en contra del servidor público que se separa del cargo; en el trimestre que se reporta, hemos atendido 12 consultas.

3. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

Asistencia y Asesoría a Comités

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2012, esta Fiscalizadora asistió a 44 sesiones de los cuerpos colegiados de este ente autónomo, como se indica:

COMITÉS 2o. Trimestre 2012	SESIONES
Informática ****	9
Técnico Editorial	4
CTEMAABI *	1
Transparencia	6
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	-
Obra (Pública)	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	1
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales **/**	13
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	6
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex) *****	4
Total	44

* La 2a. Sesión Ordinaria inició el 30/03/2012 declarándose en permanente y finalizó el 07/05/2012.

** La 10a. Sesión Urgente inició el 31/03/2012 declarándose en permanente y finalizó el 04/04/2012.

*** La 13a. Sesión Urgente inició el 01/06/2012 declarándose en permanente y finalizó el 05/06/2012.

**** La 11a Sesión Extraordinaria inició el 07/06/2012 declarándose en permanente y finalizó el 11/06/12.

***** La 8a Sesión Extraordinaria inició el 15/06/2012 y se declaró en permanente.

a) Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1° de abril al 30 de junio de 2012, esta Contraloría participó en **3** Licitaciones Públicas Nacionales convocadas por la Secretaría Administrativa (SA), a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), **1** licitación fue adjudicada; **1** se declaró desierta y **1** permanece en proceso, siendo éste el procedimiento No. IEDF-LPN-05/12.

b) Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En el segundo trimestre de ese año, la DACPyS realizó **17** concursos por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, **12** se declararon desiertos; **2** fueron adjudicados y **3** fueron cancelados.

c) Normativa Institucional

En el segundo trimestre, esta Fiscalizadora ha colaborado en los ordenamientos que se mencionan a continuación:

1. Proyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos de trámite de oficinas centrales y Direcciones Distritales del IEDF.
3. Proyecto de Criterios para la valoración documental 1999-2006 del Archivo de Concentración del IEDF.

Atención de Quejas y Denuncias

Al iniciar el trimestre que se reporta se tenían en trámite 35 expedientes.

Durante el trimestre, materia del presente informe, se abrieron 17 expedientes, de acuerdo a la siguiente clasificación: 5 Denuncias, 6 Quejas, 3 Seguimientos de Irregularidad y 3 Atenciones Directas.

Por lo que de abril a junio de 2012 se tenían 52 expedientes en investigación, de los cuales 20 fueron resueltos, quedando al 30 de junio de 2012, 32 expedientes en trámite.



Contraloría General
Informe de Actividades

2do. Trimestre
Junio 2012

De conformidad con el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General somete a la consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, su Informe de Actividades correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2012.

Contenido		Página
1. Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación		
1.1.-	Programa Interno de Auditoría 2012.	5
1.2.-	Auditorías concluidas y confrontadas al cierre del segundo trimestre de 2012.	5
1.3.-	Seguimiento de observaciones pendientes de atender por las áreas auditadas al cierre del segundo trimestre de 2012.	6
1.4.-	Programa Interno de Auditoría 2011	9
1.5.-	Áreas de riesgo específico.	10
1.6.-	Actividades complementarias.	10
2. Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.		
2.1.-	Actos de Entrega-Recepción	11
2.2.-	Procedimientos Administrativos Disciplinarios	11
2.3.-	Sanciones Administrativas	12
2.4.-	Medios de Impugnación ante la Contraloría General	12
2.5.-	Medios de Impugnación Interpuestos por los Servidores Públicos Sancionados ante otras Instancias Jurisdiccionales	13
2.6.-	Medios de Impugnación Interpuestos por la Contraloría General	13
2.7.-	De la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos	14
2.8.-	Transparencia y Acceso a la Información Pública	15
2.9.-	Campañas de Difusión	16
2.10.-	Servicios de Apoyo	16
3. Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad		
3.1.-	Asistencia y Asesoría a Comités	17
3.1.1.-	Comité de Informática	18
3.1.2.-	Comité Técnico Editorial	19
3.1.3.-	Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	19
3.1.4.-	Comité de Transparencia	19
3.1.5.-	Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	19
3.1.6.-	Comité de Obra (Pública)	20
3.1.7.-	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	20
3.1.8.-	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	20
3.1.9.-	Fideicomiso Institucional BANORTE.	22
3.1.10.-	Fideicomiso Institucional BANAMEX.	23
3.2.-	Normativa Institucional	23
3.3.-	Atención de Quejas y Denuncias	24

Segundo Trimestre

2012

1 SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

En el presente apartado, se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, concluidas y confrontadas, así como las iniciadas durante el Segundo Trimestre de 2012; asimismo, se informa el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, (IEDF) y por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (CMHALDF)

1.1 PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2012

La auditoría en proceso de ejecución, se describe a continuación:

1.1.1 AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN AL CIERRE DEL TRIMESTRE.

Auditoría CG.- 03/12.- A los procesos de los Juicios para dirimir conflictos laborales entre el IEDF y sus servidores; así como las conciliaciones laborales que atiende la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La auditoría se inició el 6 de junio del año en curso, la cual contempla la revisión de una muestra de 19 Juicios Laborales por 4,531.0 miles de pesos y de 30 Convenios de Mutuo Consentimiento por 14,962.0 miles de pesos, de un total de 180 expedientes por 33,291.0 miles de pesos; dicha muestra equivale al 27% del número de expedientes y 58% del monto ejercido.

Al 30 de junio de 2012, se cuenta con un avance del 10% respecto del análisis de la documentación proporcionada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

1.2 AUDITORÍAS CONCLUIDAS Y CONFRONTADAS AL CIERRE DEL TRIMESTRE.

La auditoría concluida y confrontada, se describe a continuación:

Auditoría CG.- 01/12.- A las medidas de seguridad implementadas a los Sistemas de Datos Personales que posee el IEDF.

El 11 de mayo de 2012, se llevaron a cabo las reuniones de confronta con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades y con las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y del Centro de Formación y Desarrollo; y el 12 de mayo de 2012, con la Secretaría Administrativa.

En dichas reuniones se comentaron y suscribieron las **dieciocho** observaciones determinadas en la auditoría, de acuerdo a lo siguiente:

ÁREA AUDITADA	FECHA DE CONFRONTA	NÚMERO DE OBSERVACIONES
DECEyEC	11-Mayo-2012	5
SRESP	11-Mayo-2012	1
UTSI	11-Mayo-2012	7
UTCFyD	11-Mayo-2012	3
SA	12-Mayo-2012	2
TOTAL		18

El Informe de Resultados Definitivo de Auditoría, se entregó al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, a los Titulares de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades mediante el oficio número IEDF/CG/SACyE/014/2012 de fecha 12 de mayo de 2012.

1.3 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER POR LAS ÁREAS AUDITADAS AL CIERRE DEL TRIMESTRE.

Al inicio del segundo trimestre de 2012, se tenían 20 observaciones en proceso de atención y se determinaron 18 en la auditoría CG.- 01/12, de las cuales, durante el transcurso del trimestre que se informa, se solventaron 34 observaciones, por lo que al cierre del segundo trimestre, únicamente quedaron cuatro por atender. Las observaciones pendientes de atender emitidas por la Contraloría General del IEDF, y por la CMHALDF, se muestran en el cuadro siguiente:

Instancia Fiscalizadora	Observaciones Pendientes de Atender			
	Al 31 de marzo de 2012	Segundo Trimestre de 2012		Al 30 de junio de 2012
		Observaciones generadas	Observaciones solventadas	
Contraloría General del IEDF	20	18	34	4
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	25	0	0	25
TOTAL	45	18	34	29

En la Auditoría **CG.- 01/12 denominada “A las medidas de seguridad implementadas a los Sistemas de Datos Personales que posee el IEDF”**, practicada a la Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, Unidad Técnica de Servicios Informáticos y Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, se emitieron 18 observaciones, por las cuales, las áreas auditadas en el transcurso del segundo trimestre de 2012, proporcionaron diversa información y documentación, con la que se solventaron 14, quedando en proceso de atención cuatro de éstas.

Mediante el oficio número IEDF/SA/888/2012, de fecha 23 de abril del presente año, el entonces Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa del IEDF, en atención al oficio número CMH/12/0217, remitió al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el informe documentado sobre las medidas adoptadas para atender las 25 observaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública de 2010.

Al 30 de junio de 2012, se está a la espera de que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal informe al IEDF el estado que guarda la atención de las 25 observaciones.

Como resultado de las auditorías ejecutadas con motivo de los entonces denominados Programas Anuales de Auditoría Interna (PAAI) correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010; así como las auditorías contempladas en los Programas Internos de Auditoría (PIA) para los ejercicios 2011 y 2012, se informa que derivado del análisis y seguimiento efectuado

por este Órgano de Control, en el trimestre que se reporta, se dieron por solventadas 34 observaciones, como se muestra a continuación:

Claves de colores:	
	2009
	2010
	2011
	2012

Claves de Áreas auditadas:	
SA	Secretaría Administrativa
SRESP	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTCfYD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

OBSERVACIONES SOLVENTADAS CG/IEDF		
OBSERVACIÓN	COMENTARIO	ÁREA AUDITADA
08-AUD-06/09	Solventadas por Dictamen Técnico turnado a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, con oficio IEDF/CG/SACyE/007/2012, de fecha 25 de abril de 2012.	SA
09-AUD-06/09		
10-AUD-06/09		
12-AUD-06/09		
13-AUD-06/09		
02-AUD-07/09	Solventada por Dictamen Técnico turnado a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, con oficio IEDF/CG/SACyE/036/2012, de fecha 12 de junio de 2012.	
03-AUD-04/10	Solventada mediante oficio IEDF/CG/SACyE/027/2012 del 30 de mayo de 2012.	Dirección Distrital XXIX en Iztapalapa
02-AUD-04/10	Solventada mediante oficio IEDF/CG/SACyE/028/2012 del 30 de mayo de 2012	Dirección Distrital XXXVII en Tlalpan
01-AUD-04/10	Solventadas mediante oficio IEDF/CG/SACyE/057/2012 del 3 de julio de 2012.	Dirección Distrital XI en Venustiano Carranza
02-AUD-04/10	Solventadas mediante oficio IEDF/CG/SACyE/025/2012 del 30 de mayo de 2012.	
03-AUD-04/10		
04-AUD-04/10	Solventadas mediante oficio IEDF/CG/SACyE/057/2012 del 3 de julio de 2012.	
05-AUD-04/10	Solventadas mediante oficio IEDF/CG/SACyE/025/2012 del 30 de mayo de 2012.	
01-AUD-01/11	Solventadas mediante oficio IEDF/CG/SACyE/029/2012 del 30 de mayo de 2012.	SA
02-AUD-01/11		
01-AUD-03/11	Solventadas mediante oficio IEDF/CG/SACyE/030/2012 del 30 de mayo de 2012.	
02-AUD-03/11	Solventadas mediante oficio IEDF/CG/SACyE/055/2012 del 3 de julio de 2012.	
03-AUD-03/11	Solventadas mediante oficio IEDF/CG/SACyE/030/2012 del 30 de mayo de 2012.	
04-AUD-03/11		
05-AUD-03/11		
01 A 18-AUD-01/12	Mediante oficio IEDF/CG/SACyE/058/2012 del 5 de julio de 2012, se solventó la única observación determinada.	SRESP
	Mediante oficio IEDF/CG/SACyE/059/2012 del 5 de julio de 2012, se solventaron tres de las siete observaciones determinadas.	UTSI
	Mediante oficio IEDF/CG/SACyE/060/2012 del 5 de julio de 2012, se solventaron las dos observaciones determinadas.	SA
	Mediante oficio IEDF/CG/SACyE/061/2012 del 5 de julio de 2012, se solventaron las tres observaciones determinadas.	UTCfYD
	Mediante oficio IEDF/CG/SACyE/062/2012 del 5 de julio de 2012, se solventaron las cinco observaciones determinadas.	DECEyEC

En resumen, al cierre del Segundo Trimestre de 2012, se tienen 29 observaciones pendientes de atender, de acuerdo a lo siguiente:

Instancia Fiscalizadora	Observaciones Pendientes de Atender
Contraloría General del IEDF	4
Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	25
TOTAL	29

A continuación se presenta un resumen de la situación que guardan las observaciones pendientes de atender al cierre del segundo trimestre de 2012, por instancia fiscalizadora y año en que se generaron:

CONTRALORÍA GENERAL - IEDF

	Al Cierre del Ejercicio 2011 Observaciones Pendientes de Atender	OBSERVACIONES 2012					Al Cierre del 2do Trimestre de 2012 Observaciones Pendientes de Atender
		EMITIDAS	SOLVENTADAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2009	12	0	6	6	0	0	0
2010	12	0	5	7	0	0	0
2011	8	2	3	7	0	0	0
2012	0	18	0	14	0	0	4
TOTAL	32	20	14	34	0	0	4

H. CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

	Al Cierre del Ejercicio 2011 Observaciones Pendientes de Atender	OBSERVACIONES 2012					Al Cierre del 2do Trimestre de 2012 Observaciones Pendientes de Atender
		EMITIDAS	ATENDIDAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2010	0	25	0	0	0	0	25
TOTAL	0	25	0	0	0	0	25

RESUMEN DE OBSERVACIONES

	Al Cierre del Ejercicio 2011 Observaciones Pendientes de Atender	OBSERVACIONES 2012					Al Cierre del 2do Trimestre de 2012 Observaciones Pendientes de Atender
		EMITIDAS	ATENDIDAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
TOTAL	32	45	14	34	0	0	29

1.4 PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2011.

A la fecha en que se rinde el presente informe, solo quedan pendientes y en ejecución dos auditorías del PIA 2011, siendo estas las siguientes:

Auditoría CG.- 02/11

Diagnóstico de actividades administrativas, financieras y presupuestales de las 40 Coordinaciones Distritales.

Las actividades de campo de la revisión presentan un avance del 98%, está pendiente de elaborarse el Informe de Resultados Preliminar de la revisión, así como, las Cédulas de Acciones de Mejora de Control Interno y las propuestas de valor agregado, para convocar a la Reunión de Confronta a efecto de notificar al área revisada el diagnóstico sobre las actividades administrativas, financieras y presupuestales de las Coordinaciones Distritales auditadas.

Auditoría CG.- 05/11

Al Fideicomiso número 2188-7 de Banorte.

La ejecución de los trabajos de la auditoría se concluyeron al 100% y actualmente se cuenta con el Informe de Resultados Preliminar de Auditoría, así como, las correspondientes Cédulas de Observaciones, mismas que se dieron a conocer a la Secretaría Ejecutiva, a la Secretaría Administrativa y a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros con los oficios números IEDF/CG/SACyE/041/2012, IEDF/CG/SACyE/042/2012 e IEDF/CG/SACyE/43/2012, de fecha 21 de junio de 2012, respectivamente.

Lo anterior, en preparación de la Reunión de Confronta que se llevará a cabo durante el tercer trimestre de 2012.

1.5 ÁREAS DE RIESGO ESPECÍFICO.

En la Auditoría CG.- 01/12, denominada a las medidas de seguridad implementadas a los Sistemas de Datos Personales que posee el IEDF, que se concluyó en el trimestre que se informa, no se detectaron nuevas Áreas de Riesgo.

1.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Adicionalmente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, durante el Segundo Trimestre de 2012, se efectuaron las siguientes acciones:

- a) Apoyo a la Oficina del Contralor General en la revisión y análisis de los saldos vinculados a la operación de los Fideicomisos con los que cuenta el IEDF. (Banorte y Banamex)

- b) Apoyo en los trabajos relacionados con la Jornada Electoral a celebrarse el domingo 1° de julio de 2012, mismos que consistieron en participar en algunas Direcciones Distritales en el simulacro de operación de los sistemas que se utilizaron para la recepción y registro de los Paquetes Electorales, así como en las actividades de la propia Jornada.
- c) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a los avances en las actividades institucionales inherentes a esta Contraloría General en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2012.
- d) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a la información de la Contraloría General en el Sistema Programático Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2012.
- e) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a la actualización de la información de oficio, que debe publicar la Contraloría General en el Portal de Internet del IEDF.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

En ejercicio de las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Reglamento Interior del IEDF, otorgan a la Contraloría General y que desarrolla mediante la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se informan las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2012:

2.1 ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Derivado de la atribución establecida en el artículo 86 fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en el periodo que se informa, la Contraloría General participó en **19** actos de entrega recepción, para verificar que los servidores públicos cumplan con la normativa aplicable en materia de entrega de los recursos humanos, materiales y financieros, que en su caso, les proporciona el IEDF para el desempeño de sus funciones, recursos que son a su vez entregados formalmente al servidor público que sustituye en funciones a aquél que se separa del cargo.



2.2 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Una de las atribuciones que el artículo 86 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal confiere a la Contraloría General es la instrumentación de procedimientos disciplinarios, cuando los servidores públicos del IEDF incurren en actos u omisiones que infrinjan la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En esta materia, iniciamos el trimestre con 18 procedimientos administrativos disciplinarios; toda vez que en este trimestre se abrieron 8 procedimientos, se cuenta con 26 expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios.

2.3 SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Durante el trimestre que se informa, no se impuso sanción alguna en esta materia.

2.4 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 fracción X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General recibe, sustancia y resuelve los recursos de revocación, que interponen los servidores públicos afectados por una resolución sancionadora de la Contraloría General, en términos de lo previsto por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Asimismo, conforme al artículo 86 fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, corresponde a la Contraloría General recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.

Además, el artículo 26 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, prevé que sea la Contraloría General quien reciba para su tramitación y resolución los procedimientos administrativos correspondientes a la presentación de inconformidades e imposición de sanciones a proveedores, contratistas y licitantes, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma; así como instruir y resolver los recursos de revisión o inconformidad que en la materia se presenten.

Segundo trimestre 2012

Durante el periodo que se reporta no se han presentado ni tramitado recursos de revocación por parte de servidores públicos.

Por lo que se refiere al rubro de procedimientos de imposición de sanción a proveedores, en el trimestre que se reporta se inició y encuentra en sustanciación el procedimiento para sancionar al proveedor que enseguida se detalla:

Nº	Expediente	Promovente	Proveedor	Incumplimiento	Estatus
1	CG/DIPC/01/2012	Secretario Administrativo del IEDF	Pounce Consulting, S.A. de C.V.	Contrato C.V.AD.-033-11 Relativo a la adquisición de 1,000 urnas electrónicas	Expediente en proceso de integración (*).

(*) La información contenida en este expediente es de carácter reservado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4º fracción X, 13 y 37 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En lo relativo al rubro de inconformidades, durante el segundo trimestre de 2012, se recibió y dictó acuerdo de sobreseimiento en el recurso de inconformidad cuyos datos a continuación se indican:

INCONFORMIDADES 2012				
N°	Expediente	Promovente	Acto recurrido	Estatus
1	CG/INC-AD/004/2012	Ricardo Enrique Estrada Mena, a nombre de la persona moral "ContraLogist, S.A. de C.V."	Adjudicación del servicio relativo la contratación de un servicio para la consulta de la ubicación de casillas electorales a través de mensajes de texto (SMS) por medio de telefonía celular que se notificó el 24-Abr-2012	Acuerdo del 16/May/2012 . Se acordó el sobreseimiento en el recurso.

2.5 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

En el trimestre que se reporta no ha interpuesto recurso alguno; sin embargo, de acuerdo al artículo 25 primer párrafo del Reglamento Interior del IEDF, corresponde a la Contraloría General realizar la defensa jurídica de los actos o resoluciones que emita, toda vez que los servidores públicos sancionados, y los afectados por las resoluciones que emite esta autoridad, tienen la posibilidad legal de interponer diversos medios de impugnación, entre los que figuran los Juicios de Nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; Juicios de Inconformidad Administrativa ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, así como Juicios de Amparo Indirectos y Directos, en su caso.

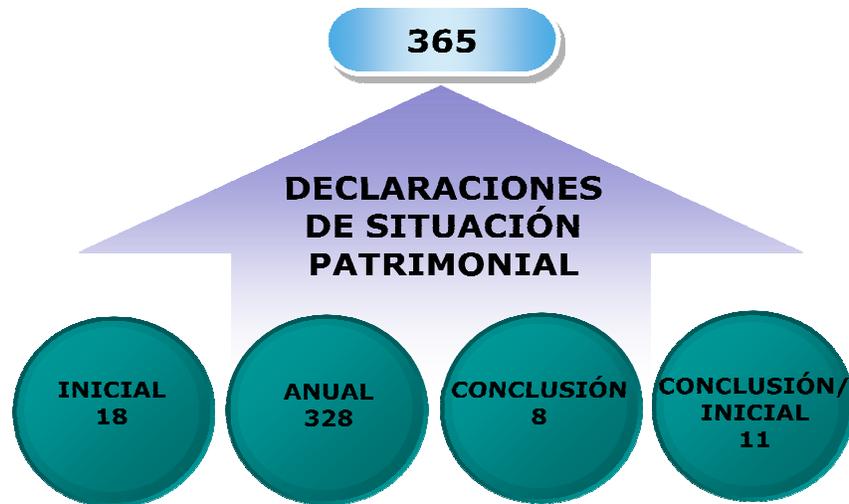
2.6 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

Derivado de la atribución que esta Contraloría General tiene para realizar la defensa jurídica de las resoluciones que emite y con la finalidad de agotar todas las instancias que para ello prevé la ley, esta fiscalizadora da seguimiento al recurso de revisión interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el Juicio de Amparo Directo 387/2010, bajo el número de expediente 1342/2011. Dicho recurso fue resuelto por la Segunda Sala del máximo Tribunal el pasado 13 de junio, confirmando la sentencia recurrida y concediendo el amparo al quejoso Sergio Eduardo Gómez y Bustamante.

Se encuentra pendiente la notificación que deberá ser formulada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, y en su caso, proceder al cumplimiento de la ejecutoria.

2.7 DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

En este rubro, durante el periodo que se reporta, se recibieron y registraron **365** declaraciones de situación patrimonial en diferentes modalidades, a saber: 18 en la modalidad de inicial; 328 en la modalidad anual; 8 en la modalidad de conclusión; y 11 en la modalidad de conclusión/inicial.



Campaña sobre la presentación de la Declaración Anual de Situación Patrimonial

Durante mayo se llevó a cabo la campaña para exhortar a los servidores públicos del IEDF a presentar en tiempo y forma la Declaración Anual de Situación Patrimonial.

En esta ocasión, se contó con 50 carteles que fueron colocados uno en cada distrito y diez en diferentes partes del edificio sede del Instituto, para que los servidores públicos tuvieran presente que durante mayo se presenta la declaración patrimonial en su modalidad anual.



También, como otros años, se aprovechó la oportunidad que nos brinda la tecnología para enviar correos electrónicos con presentaciones flash, la primera presentación se envió el 1° de mayo y la segunda el 18 del mismo mes, siendo 1,713 correos electrónicos enviados.

En este **AÑO OLÍMPICO 2012**,

recordemos que están obligados a declarar:

- 1.- Todos los servidores públicos que desempeñen un empleo, cargo o comisión, ya sea de estructura o de honorarios asimilados, que tengan un nivel de Jefe de Departamento o superior y los homólogos a éstos.



La Contraloría General dará atención los días **miércoles 30 y jueves 31 de mayo de 9:00 a 23:59 horas.**



Además, con el fin de facilitar el cumplimiento de esta obligación, se envió un oficio personalizado a cada servidor público indicando la forma de acceder al formato de la declaración, así como al instructivo de llenado, colocados en la página web del IEDF.

Con estas acciones, por quinto año consecutivo, el 100% de los servidores públicos del IEDF cumplimos en tiempo y forma con esta obligación.

Investigaciones en materia de Registro de Situación Patrimonial

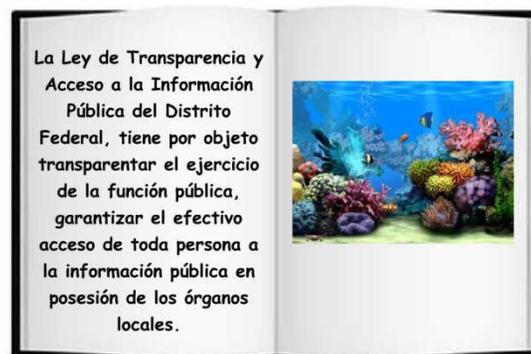
A la fecha, se continúa con la investigación de 33 expedientes en esta materia.

2.8 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, todos los entes públicos que integran el Gobierno del Distrito Federal, deben publicar diversa información en sus portales oficiales de internet; en cumplimiento a la Circular 114 emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, esta Contraloría General se encuentra integrando la información respectiva para ser enviada a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

2.9 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

Con la finalidad de dar a conocer a los servidores públicos del IEDF, las obligaciones que impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal se difundió un archivo flash en el mes de abril.



2.10 SERVICIOS DE APOYO.

Consultas Específicas

La Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, atiende las consultas relacionadas con los Convenios de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, en los que la Secretaría Ejecutiva, solicita se le informe si existe aperturado algún procedimiento administrativo en contra del servidor público que se separa del cargo; en el trimestre que se reporta, hemos atendido **12** consultas.

3. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

3.1 ASISTENCIA Y ASESORÍA A COMITÉS

Esta área brinda atención y asesoría a 10 cuerpos colegiados existentes en el IEDF, incluyendo sus dos fideicomisos públicos, no paraestatales.

De conformidad con las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el artículo 86, fracción XIV le ha conferido a la Contraloría General y, a lo indicado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IEDF, se ha participado en diversas sesiones de los Comités de este Instituto, en calidad de asesor, en el caso del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), esta Contraloría funge como vocal (usuario), la actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias en relación a los asuntos sometidos al seno de cada comité en apego a las disposiciones en vigor.

Cabe destacar que la participación de la Contraloría General inicia al recibir por parte de la presidencia o secretaría técnica de cada comité, la documentación respectiva, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto, de acuerdo con las normas aplicables.

Asistencia a Comités

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2012, esta Fiscalizadora asistió en su calidad de asesor y/o vocal a las sesiones de los cuerpos colegiados de este ente autónomo, como se indica:

COMITÉS 2o. Trimestre 2012	SESIONES
Informática ****	9
Técnico Editorial	4
CTEMAABI *	1
Transparencia	6
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	-
Obra (Pública)	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	1
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales **/**	13
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	6
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex) *****	4
Total	44

* La 2a. Sesión Ordinaria inició el 30/03/2012 declarándose en permanente y finalizó el 07/05/2012.

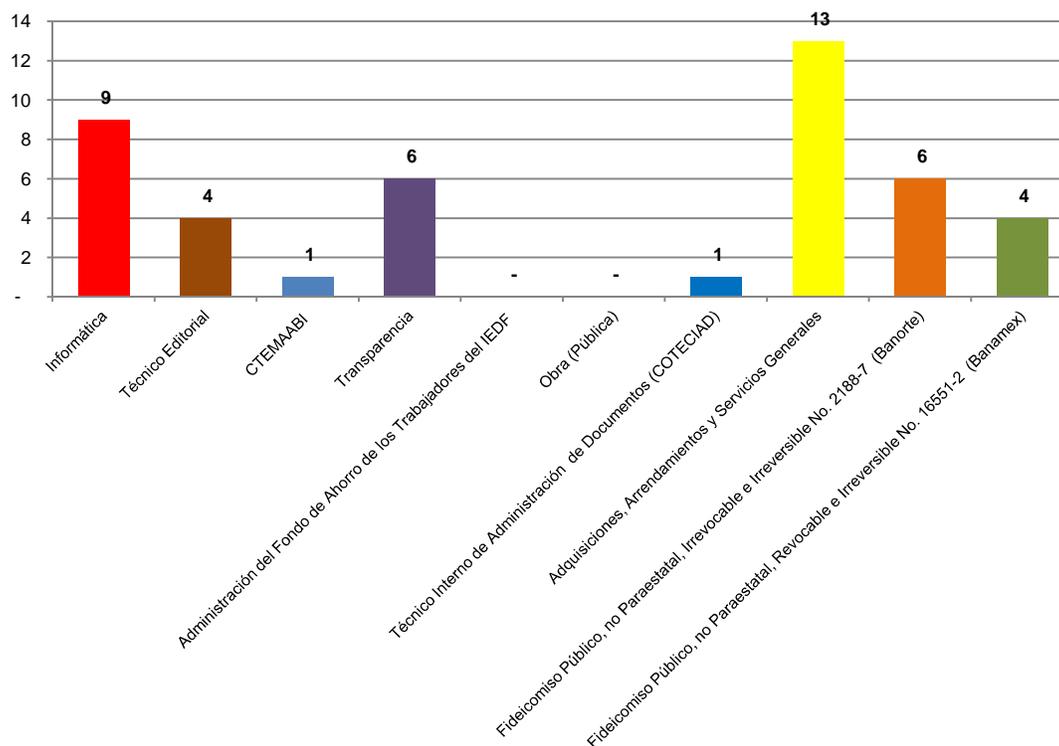
** La 10a. Sesión Urgente inició el 31/03/2012 declarándose en permanente y finalizó el 04/04/2012.

*** La 13a. Sesión Urgente inició el 01/06/2012 declarándose en permanente y finalizó el 05/06/2012.

**** La 11a Sesión Extraordinaria inició el 07/06/2012 declarándose en permanente y finalizó el 11/06/12.

***** La 8a Sesión Extraordinaria inició el 15/06/2012 y se declaró en permanente.

COMITÉS



A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IEDF en los que participó la Contraloría General durante el período que se reporta.

3.1.1 COMITÉ DE INFORMÁTICA

Se efectuaron tres sesiones ordinarias y seis extraordinarias (incluyendo una reanudación) en el periodo reportado.

En dichas sesiones se presentaron, analizaron y aprobaron, en los casos donde fue procedente, diversas justificaciones, anexos y dictámenes técnicos presentados por la UTSI, tales como: asesoría y soporte técnico para el manejador de datos IBM- Informix; el servicio de “co-ubicación de servidores”; UPS para las direcciones distritales; el servicio de transmisión de audio y video por Internet a través de un centro de datos externo para la jornada electoral; lectores de código de barras inalámbricos (LCB); diversos bienes informáticos establecidos en el ACU-25-12; licencias del software Geomedia Profesional; equipo de comunicaciones para fortalecer el servicio de red inalámbrica Institucional (Wireless); el servicio de transmisión de audio y vídeo por Internet para el segundo debate entre candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, memorias USB, por mencionar algunos.

Adicionalmente, el órgano colegiado también analizó un informe (Trimestral) y dio seguimiento a las acciones tendientes a mantener funcional y/o actualizada la infraestructura de cómputo y de comunicaciones del Instituto.

3.1.2 COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL

Este Comité celebró dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Se revisaron los proyectos de minutas de las sesiones correspondientes y los seguimientos de Acuerdos respectivos. Se analizaron los proyectos de Acuerdo por los que se aprobaron los dictámenes de las publicaciones siguientes: Carpeta Informativa para visitantes extranjeros; Cuaderno de ejemplos y ejercicios (con block de ejemplos); Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana; Derechos y obligaciones de los habitantes y ciudadanos del Distrito Federal y Marco jurídico de los órganos de gobierno del Distrito Federal, todas estas publicaciones fueron editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

3.1.3 COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI)

En este periodo, el Comité convocó a una sesión ordinaria (reanudación). Se verificaron los proyectos de las actas de las sesiones correspondientes; se revisó el Informe de asuntos dictaminados por el Comité y se emitieron sugerencias al proyecto: Manual de Organización y Funcionamiento del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, homologado en apego al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPyS-21-2011" y del Procedimiento para Adquirir un Inmueble "SA-DACPyS-22/2011".

3.1.4 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Este órgano colegiado celebró tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias. Se revisaron los proyectos de minutas de las sesiones; el seguimiento de acuerdos por el Comité de Transparencia del IEDF, el Informe de Actividades del Comité de Transparencia del IEDF, el Informe Estadístico de la Tramitación de las Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del IEDF, el Informe Ejecutivo de avance de la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondientes al primer trimestre de 2012; el Primero y Segundo Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico de 2012 y se verificaron seis proyectos de resolución respecto de la solicitud de información remitida a este Órgano, vigilando que ésta se apege a la normatividad aplicable.

3.1.5 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF

Durante el segundo trimestre no se realizó ninguna sesión.

3.1.6 COMITÉ DE OBRA (PÚBLICA)

Durante el segundo trimestre no se realizó ninguna sesión.

3.1.7 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD)

Se celebró una sesión extraordinaria. Se revisó el proyecto de minuta de la sesión correspondiente, el Segundo Informe Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012 y el Proyecto de Criterios para la valoración documental 1999-2006 del Archivo de Concentración del IEDF.

3.1.8 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES (CAASG)

Este Comité es, presupuestalmente, el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello dada su importancia, se muestra una explicación del contenido de forma más amplia.

Se celebraron dos sesiones ordinarias, dos extraordinarias y nueve sesiones urgentes (incluyendo dos reanudaciones).

Se revisó el contenido de las actas de las sesiones.

Se analizaron los Informes: Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del CAASG y sobre el Seguimiento de Acuerdos, correspondientes del 1º de enero al 18 de mayo de 2012 y sobre la actuación del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública Nacional y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores correspondiente de abril a junio de 2012.

Se analizaron los proyectos de Acuerdos de los procedimientos de Adjudicación Directa para realizar la contratación de Publicidad en Mobiliario Urbano para Publicidad e Información (MUPPI) para la campaña de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; la contratación de Publicidad en exteriores de Unidades del Sistema de Transporte Público: Autobuses Urbanos de la Ciudad de México para la campaña de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; la adquisición de una fotocopiadora de Gran Formato Xerox 6605 para la reproducción cartográfica; la adquisición de tarjetas para teléfono celular; la adquisición de automóviles compactos tipo sedán para las Direcciones Distritales del Instituto, así como camionetas para transporte de personal con objeto de realizar los trabajos cotidianos de la Ludoteca Cívica Infantil; la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo y la contratación del servicio de arrendamiento de camionetas para el traslado de personal, entrega y recolección de documentación y materiales electorales en las circunscripciones de los 40 Consejos Distritales.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos, los participantes, a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica. En este sentido, a solicitud de los

proveedores, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en algunos procedimientos celebrados en el periodo que se reporta.

3.1.8.1 Asistencia a procesos adjudicatarios

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 3.1, la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, en representación de la Contraloría General, tiene la comisión, en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y, en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho y transparencia, por lo que esta Contraloría ha intervenido como Órgano Fiscalizador para evitar prácticas que no favorezcan la rendición de cuentas, la transparencia y/o la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados durante el trimestre que se reporta, la actividad de esta Subcontraloría consistió en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de convocatoria y de las bases de los procesos de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir, en su caso, la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el Instituto.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada --por todos los integrantes--, a las bases de los concursos, se dio a los participantes, la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos; en el periodo que se reporta, la Contraloría General recibió un recurso de inconformidad por parte de los concursantes, mismo que fue sobreseído.

En los casos que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases o en el desarrollo de las etapas del concurso, se proporcionó la asesoría necesaria, misma que permitió arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos aplicables en la materia.

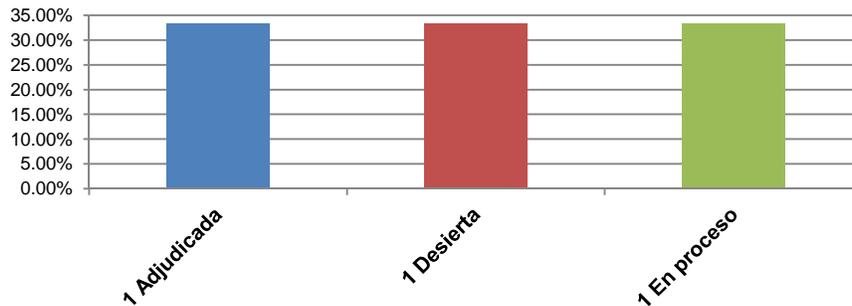
Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, párrafo segundo de los Lineamientos en vigor, se informa que en el trimestre que nos ocupa, la Contraloría no efectuó visitas a las instalaciones de los concursantes.

3.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1° de abril al 30 de junio de 2012, esta Contraloría participó en **3** Licitaciones Públicas Nacionales convocadas por la Secretaría Administrativa (SA), a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), **1** licitación fue adjudicada, lo que equivale al **34%**; **1** se declaró desierta, obteniendo el **33%** del total y **1** permanece en proceso arrojando un total del **33%**, siendo éste el procedimiento No. IEDF-LPN-05/12.

El estado de estas licitaciones se muestra a continuación:

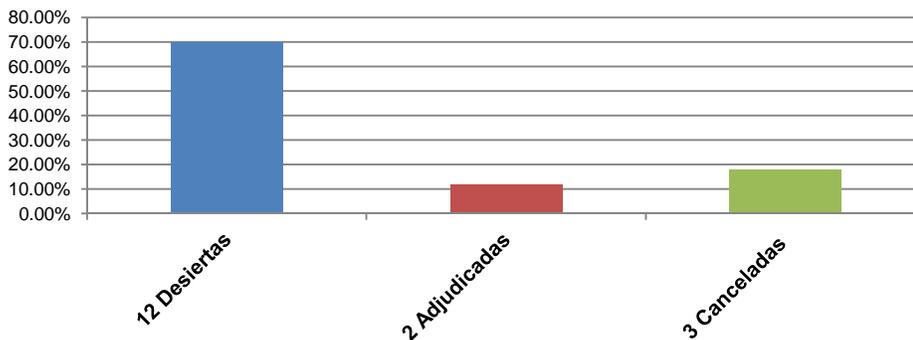
LPN 2012



3.1.8.3 Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En lo que corresponde al segundo trimestre de este año, se asistió a los siguientes concursos realizados por la DACPyS: **17** concursos por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, **12** de éstos se declararon desiertos, lo que equivale al **70%**; **2** fueron adjudicados obteniendo el **12%** del total y **3** IR's fueron canceladas, lo que corresponde al **18%** del total.

INVITACIONES RESTRINGIDAS 2012



3.1.9 FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANORTE.

- **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 2188-7 (BANORTE)**

Se celebraron cinco sesiones extraordinarias y una sesión ordinaria. En estas reuniones se analizaron los Pagos con cargo a la Reserva Laboral de Convenio de Terminación de la Relación Laboral a ex-empleados del IEDF, se revisaron los Informes sobre el Seguimiento de Acuerdos y sobre el Saldo; los proyectos de acuerdo para autorizar la erogación con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del patrimonio fideicomitado, para realizar el pago por la adquisición de cuarenta camionetas y para aprobar la cantidad, plazo, clase y tipo de Inversión del patrimonio de dicho Fideicomiso.

3.1.10 FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANAMEX.

- **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 16551-2 (BANAMEX)**

Este comité realizó cuatro sesiones extraordinarias (una sesión se declaró en permanente, y al cierre de este informe seguía igual). En estas sesiones se aprobaron seis acuerdos con el siguiente contenido: segunda y tercera aportaciones al Convenio Modificatorio del Convenio Específico de Colaboración celebrado por el IEDF y la UNAM; segundo pago para la adquisición de un Sistema Informático Integral de Administración; Informe respecto del recurso erogado como anticipo para la adquisición de 1000 urnas electrónicas; segundo pago de los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet y el otorgamiento de poderes suficientes para efectuar las acciones legales en defensa del Instituto y del Patrimonio del Fideicomiso Público número 16551-2. Se revisaron los Informes sobre el Seguimiento de Acuerdos y sobre el Saldo.

Se convocó a la novena sesión extraordinaria, misma que a la fecha de cierre de este informe se encuentra pendiente de celebrar, ésta no se considera para efectos estadísticos.

3.2 NORMATIVA INSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 86, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el artículo 26, fracción VII del Reglamento Interior del IEDF, la Contraloría General está facultada para que por conducto de esta Subcontraloría, se emitan propuestas que coadyuven a la actualización de los distintos ordenamientos que permitan el desempeño de las áreas que conforman este Instituto en estricto apego a sus atribuciones.

En el segundo trimestre, esta Fiscalizadora ha colaborado en los ordenamientos que se mencionan a continuación:

1. Proyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos de trámite de oficinas centrales y Direcciones Distritales del IEDF.
3. Proyecto de Criterios para la valoración documental 1999-2006 del Archivo de Concentración del IEDF.

3.3 ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

La atención a Quejas y Denuncias por parte de esta Contraloría General, se llevan a cabo en ejercicio de las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el Reglamento Interior del IEDF, otorgan a esta Fiscalizadora, a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, y específicamente al Departamento de Quejas y Denuncias.

Razón por la cual, derivado de la atribución que establece el artículo 26, fracción V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el segundo trimestre del presente año 2012, la actividad desarrollada en el proceso de investigación de quejas y denuncias, fue la siguiente:

Tipo de Expediente	El 1 de abril 2012 se inicio con	Del 1 de abril al 30 de junio se recibieron	Del 1 de abril al 30 de junio se concluyeron	Al 30 de junio de 2012 se encuentran en trámite
Denuncias 2009	1	0	1	0
Denuncias 2010	9	0	2	7
Quejas 2010	3	0	3	0
Denuncias 2011	6	0	2	4
Quejas 2011	3	0	1	2
Solicitudes 2011	1	0	1	0
Denuncias 2012	7	5	4	8
Quejas 2012	1	6	1	6
Seguimientos de irregularidad 2012	3	3	3	3
Solicitudes 2012	1	0	0	1
Atenciones Directas 2012	0	3	2	1
Total	35	17	20	32